



Declaración de Hermosillo

**Hermosillo, Sonora, México
30 de agosto de 2005**

Nosotros, directivos de periódicos mexicanos reunidos en el Encuentro de Editores de la Frontera Norte, atestiguamos con creciente alarma el número de asesinatos y agresiones cometidos contra periodistas, especialmente en el norte del país. Muertes y desapariciones de hombres y mujeres de la prensa han colocado a México, durante los últimos meses, en el primer lugar entre los países del continente en este ominoso tema.

Nosotros, profesionales de la información, acompañados en este acto por colegas de la Sociedad Interamericana de Prensa, agrupación hemisférica genuinamente preocupada por esta situación, determinamos alertar a la sociedad sobre el daño que esta violencia criminal causa en el clima de libertades en el país, especialmente en la más preciada de las libertades, de la que se nutren todas las demás: la libertad de expresión.

El impacto de esta violencia, expresado brutalmente al despojar de la vida a estos periodistas; al sustraerlos de sus familias, amigos y colegas, se expresa igualmente en un clima de intimidación que acalla múltiples voces, mutila a la sociedad sus mecanismos de convivencia e impone una muerte lenta a la libertad misma. No es solamente el derecho a la vida lo que resulta cancelado, sino el derecho a la expresión libres de las ideas y el derecho de los ciudadanos a estar informados.

Frente a este problema, el día de hoy hemos acordado una serie de acciones orientadas a defender nuestra misión profesional y a poner de manifiesto ante las comunidades a las que servimos, que cada voz silenciada de un periodista despoja a la sociedad de información clave para consolidar una nación más justa, más libre y verdaderamente democrática.

Este es el primer esfuerzo, igualmente, por hacer coincidir las voluntades de periódicos mexicanos bajo propósitos comunes, con apego a la confianza que la sociedad ha depositado en nosotros. Deseamos mandar un mensaje en el sentido de que trabajaremos juntos en contra del crimen.

En tal inteligencia, acordamos:

1.- Exigimos a las autoridades mexicanas, tanto en el ámbito federal como en el estatal, esclarecer los crímenes cometidos contra periodistas en México. La impunidad es el mayor aliciente para que estos atentados se repitan. Este reclamo comprende, con toda firmeza, a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a fin de que sumen sus capacidades en favor de crear mayores garantías en

favor de la libertad de expresión. En este contexto, es preciso elevar a rango federal los crímenes contra los periodistas, y establecer la no prescripción de los mismos, por considerarlos altamente lesivos contra derechos humanos esenciales, no solamente del trabajador de la prensa afectado sino de la comunidad a la que éste sirve.

2.- Determinamos celebrar seminarios regionales para capacitación de periodistas y editores en la cobertura de asuntos de alto riesgo, así como promover entre los diversos sectores de nuestras comunidades la necesidad de defender la vigencia de las libertades y los derechos humanos.

3.- Decidimos integrar un equipo especial de reporteros de investigación para profundizar en las indagaciones periodísticas que realizaban los periodistas victimados. Nos comprometemos a que el producto del trabajo de este equipo especial será publicado en todos los diarios participantes en este esfuerzo.

4.- Impulsaremos en nuestras páginas campañas de educación pública en contra de la impunidad en los casos de periodistas victimados.

5.- Sumaremos a este Encuentro de Editores de la Frontera Norte reuniones similares en el Centro y en el Sur de la República, que alienten a la prensa mexicana en este mismo propósito. Haremos esfuerzos adicionales para sumar al mayor número de periódicos de todo el país. Convocaremos asimismo, a medios electrónicos (radio, televisión e internet) para apoyar esta iniciativa.

Firman:

1.- Juan Fernando Healy Loera
El Imparcial de Hermosillo
Frontera de Tijuana
La Crónica de Mexicali

2.- Juan Francisco Ealy Ortiz
El Universal
El Gráfico

3.- Osvaldo Rodríguez Borunda
Diario de Juárez 4.- Gerardo Rodríguez Jiménez
Diario de El Paso

5.- Carlos R. Menéndez Losa
Diario de Yucatán

6.- Alejandro Capdvielle Funes
Cambio Sonora
Aedirmex

7.- Manuel Jesús Clouthier
Periódicos Noroeste/Sinaloa

- 8.- José Isabel Ramos Santos
Periódicos El Debate/Sinaloa
- 9.- Oscar A. Cantú
Norte de Ciudad Juárez
- 10.- Sergio Rodríguez Borunda
Diario de Chihuahua
- 11.- Alejandro Irigoyen
El Siglo de Durango
- 12.- David Rojo Reyes
Tribuna de Baja California Sur
- 13.- Ramón D. Cantú Deándar
El Mañana de Nuevo Laredo
- 14.- Heriberto Deándar
El Mañana de Reynosa
Hora Cero de Reynosa
Hora Cero de Nuevo León
- 15.- Diana M. Galindo de Castilla
Vanguardia de Saltillo
El Guardián de Coahuila
- 16.- Carlos Alberto Salinas
El Diario de Coahuila
- 17.- J. Jesús Blancornelas
Zeta de Tijuana
- 18.- Antonio González-Karg de Juambelz
El Siglo de Torreón
Asociación de Editores de los Estados
- 19.- Gabriel Ibarra Bourjac
Ocho Columnas de Guadalajara
- 20.- Miguel Ángel Vargas Arreozola
Milenio Diario de Monterrey
- 21.- Alejandro Miró Quesada
El Comercio de Perú
Presidente de la SIP

22.- Enrique Santos
El Tiempo de Colombia
Presidente de la Comisión Contra Impunidad de la SIP

23.- Gonzalo Marroquín G.
Prensa Libre de Guatemala
Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP

24.- Ricardo Trotti
Director del Instituto de Libertad de Prensa de la SIP